

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 185-2024-CFIQ.-

Bellavista, 27 de setiembre de 2024.

Visto el Oficio Nº 068-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 2088914-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 26 de setiembre de 2024, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el acuerdo Nº 002-2024-UIIQ-FIQ-V del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Extraordinaria realizada el 26 de setiembre de 2024 proponiendo a los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis del XIII CICLO DE TESIS FIQ 2024 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su artículo 82º señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad; según el caso. Los requisitos mínimos son los siguientes: 82.2 Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad; señalando en los artículos 83º y siguientes el procedimiento para la titulación por Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 285-2021-R de fecha 17 de mayo de 2021, se aprobó la DIRECTIVA Nº 002-2021-R PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece en su Capítulo X: DE LA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS DE TITULACIÓN, numeral 10.1 La sustentación de la tesis se realiza ante un jurado de sustentación, designado por el Consejo de Facultad, a propuesta de la Unidad de Investigación:

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 172-2024-CFIQ de fecha 13 de setiembre de 2024, se aprobó el Proyecto del "XIII CICLO DE TESIS FIQ 2024 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS", el cual consta de ocho (08) páginas:

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 27 de setiembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis del XIII CICLO DE TESIS FIQ 2024 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química, compuesta de la siguiente manera:

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

CARGO

01 Ing. Mg. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO 02 Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA	PRESIDENTE
02 Lie Dra REVNA SEGURA ANA MARIA	
02 Lic. Dia. INETTIA GEOGRA ANA MARIA	SECRETARIA
03 Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO	VOCAL
04 Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
05 Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	ASESOR
06 Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	ASESORA
07 Ing. Mg. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	ASESOR
08 Ing. Mg. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	ASESOR



SEGUNDO.- **PRECISAR** que la sustentaciones se realizarán en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química de manera presencial el día sábado 21 y domingo 22 de diciembre de 2024.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la señora Rectora, Supervisor de Facultad, Coordinador XIII CT-FIQ, CGT, Jurado de Sustentación y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz Decano Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica